

PUNTO DE ACUERDO POR EL COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LAS PEREGRINACIONES RELIGIOSAS DE GRAN ESCALA, PARTICULARMENTE LAS GUADALUPANAS, Y A RENDIR INFORMES SOBRE LAS MUERTES Y ACCIDENTES OCURRIDOS EN LOS ESTADOS DE TLAXCALA Y PUEBLA DURANTE DICIEMBRE DE 2025.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LAS PEREGRINACIONES RELIGIOSAS DE GRAN ESCALA, PARTICULARMENTE LAS GUADALUPANAS, Y A RENDIR INFORMES SOBRE LAS MUERTES Y ACCIDENTES OCURRIDOS EN LOS ESTADOS DE TLAXCALA Y PUEBLA DURANTE DICIEMBRE DE 2025.

Quienes suscriben, **senadoras y senadores Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruiz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Mely Romero Celis, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las peregrinaciones guadalupanas que se realizan cada mes de diciembre constituyen uno de los fenómenos de movilidad humana más grandes del país. En donde más de 13 millones de personas transitan por carreteras y caminos federales, estatales y municipales, muchas de ellas a pie, en condiciones de vulnerabilidad física y exposición permanente a riesgos a lo largo de su trayecto¹.

Entre los riesgos, se enfrentan permanente a accidentes viales por transitar a pie en carreteras de alta velocidad y tramos sin acotamiento, iluminación ni

¹ <https://www.sprinforma.mx/noticia/implementara-gobierno-de-la-cdmx-el-operativo-basilica-2025-para-recibir-a-13-millones-peregrinos>

PUNTO DE ACUERDO POR EL COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LAS PEREGRINACIONES RELIGIOSAS DE GRAN ESCALA, PARTICULARMENTE LAS GUADALUPANAS, Y A RENDIR INFORMES SOBRE LAS MUERTES Y ACCIDENTES OCURRIDOS EN LOS ESTADOS DE TLAXCALA Y PUEBLA DURANTE DICIEMBRE DE 2025.



señalización adecuada; la ausencia de vigilancia continua y acompañamiento preventivo por parte de las autoridades provoca largos períodos sin auxilio en caso de emergencia.

Además, las condiciones climáticas adversas, bajas temperaturas, neblina y lluvias; así como desgaste físico, deshidratación y las descompensaciones médicas, particularmente en personas adultas mayores, menores de edad y personas con enfermedades crónicas; así como la inseguridad derivada de caminar de noche en zonas despobladas agrava la situación de vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos.

Y todo lo anterior se ve agravado por la falta de planes integrales de protección civil y de una coordinación efectiva entre los distintos órdenes de gobierno, ya que, pese a que se tratan de eventos plenamente previsibles y recurrentes anualmente, cada año las autoridades se ven rebasadas.

En lo que va de diciembre de 2025, el Gobierno Federal informó la implementación de operativos de seguridad y acompañamiento a través de la Guardia Nacional, así como la coordinación con autoridades estatales y municipales.

No obstante, lo anterior en Huamantla, Tlaxcala, un camión atropelló a dos peregrinos a la altura de la colonia Nuevos Horizontes. Las víctimas fueron un hombre de 30 años, originario de Hidalgo, y una mujer de 65 años, de Puebla. Ambos fueron trasladados a un hospital, donde se confirmó la muerte de la mujer debido a múltiples lesiones.

Un día antes, un niño de 14 años murió atropellado cuando viajaba en su bicicleta en una peregrinación rumbo a la Basílica. El accidente ocurrió en el kilómetro 73 de la autopista México-Puebla, en Santa Rita Tlahuapan.

El conductor responsable huyó del lugar. Mientras personal de Capufe y de la Guardia Nacional confirmó el fallecimiento y trasladó de otro peregrino lesionado a un hospital.

Los hechos ocurridos durante estas peregrinaciones evidencian que las acciones implementadas son insuficientes y desarticuladas, pues se registraron muertes y accidentes graves, particularmente en los estados de

PUNTO DE ACUERDO POR EL COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LAS PEREGRINACIONES RELIGIOSAS DE GRAN ESCALA, PARTICULARMENTE LAS GUADALUPANAS, Y A RENDIR INFORMES SOBRE LAS MUERTES Y ACCIDENTES OCURRIDOS EN LOS ESTADOS DE TLAXCALA Y PUEBLA DURANTE DICIEMBRE DE 2025.



Tlaxcala y Puebla, entidades que funcionan como corredores obligados hacia la Basílica de Guadalupe. Pero cada año se registran muertes y accidentes fatales.

Los incidentes registrados revelan largos tramos carreteros sin vigilancia continua, sin acompañamiento preventivo y sin una estrategia integral de protección civil, a pesar de tratarse de rutas plenamente identificadas y recorridas año con año por miles de personas. Esta situación demuestra una falla estructural de planeación y coordinación, más que hechos aislados o imprevisibles.

Es indispensable subrayar que las peregrinaciones guadalupanas son eventos plenamente previsibles, recurrentes y calendarizables, por lo que el Estado mexicano tiene la obligación constitucional y legal de adoptar medidas preventivas reforzadas para proteger la vida, la integridad personal y la seguridad de quienes ejercen su derecho a la libertad religiosa.

La responsabilidad es compartida. Corresponde al Gobierno Federal, a través de la Guardia Nacional y de las autoridades federales de protección civil, para garantizar condiciones mínimas de seguridad en carreteras federales y establecer esquemas efectivos de coordinación. Asimismo, corresponde a los gobiernos de las entidades federativas, en especial de Tlaxcala y Puebla, para articular planes estatales de protección civil y coordinar a sus municipios evitando vacíos de autoridad en los tramos más riesgosos.

El Poder Legislativo Federal, en ejercicio de su función de control político y de vigilancia del ejercicio de la función pública, no puede permanecer omiso frente a la pérdida de vidas humanas que pudieron prevenirse mediante una planeación adecuada y una coordinación efectiva entre los órdenes de gobierno.

Por ello, resulta procedente exhortar a las autoridades competentes a rendir cuentas, corregir omisiones y fortalecer los mecanismos de coordinación intergubernamental, a fin de que las peregrinaciones no continúen desarrollándose bajo esquemas improvisados que ponen en riesgo a millones de personas.

PUNTO DE ACUERDO POR EL COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LAS PEREGRINACIONES RELIGIOSAS DE GRAN ESCALA, PARTICULARMENTE LAS GUADALUPANAS, Y A RENDIR INFORMES SOBRE LAS MUERTES Y ACCIDENTES OCURRIDOS EN LOS ESTADOS DE TLAXCALA Y PUEBLA DURANTE DICIEMBRE DE 2025.



No estamos frente a una fatalidad inevitable, estamos frente a omisiones del Estado.

No basta con vigilar la Basílica; hay que proteger el camino.

No basta con comunicados; hay que acompañar a los más de 13 millones de feligreses.

Y no basta con deslindarse; hay que asumir responsabilidades.

Es por lo anterior que sometemos la consideración de esta asamblea el siguiente punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Guardia Nacional y a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que:

A) Fortalezcan los mecanismos de coordinación efectiva y permanente con los gobiernos de las entidades federativas y los municipios en el diseño e implementación de los operativos de seguridad y protección civil para peregrinaciones religiosas de gran escala.

B) Implementen planes integrales de acompañamiento y vigilancia preventiva en las carreteras federales utilizadas por personas peregrinas, evitando la existencia de tramos extensos sin cobertura operativa;

C) Remitan a esta Soberanía un informe detallado sobre el despliegue, cobertura territorial, criterios de asignación de personal y acciones de prevención implementadas durante las peregrinaciones guadalupanas de diciembre de 2025, con énfasis en los tramos carreteros ubicados en los estados de Tlaxcala y Puebla; pero sin omitir las peregrinaciones de las demás entidades federativas.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de los estados de Tlaxcala y Puebla para que:

PUNTO DE ACUERDO POR EL COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LAS PEREGRINACIONES RELIGIOSAS DE GRAN ESCALA, PARTICULARMENTE LAS GUADALUPANAS, Y A RENDIR INFORMES SOBRE LAS MUERTES Y ACCIDENTES OCURRIDOS EN LOS ESTADOS DE TLAXCALA Y PUEBLA DURANTE DICIEMBRE DE 2025.



A) Rindan un informe pormenorizado sobre los accidentes y muertes ocurridas durante las peregrinaciones guadalupanas de diciembre de 2025 en sus respectivas entidades;

B) Informen sobre los planes estatales de protección civil implementados, los mecanismos de coordinación con la Federación y los municipios, y las acciones preventivas adoptadas en los tramos de mayor riesgo;

C) Fortalezcan la coordinación interinstitucional con la Federación y los ayuntamientos para evitar vacíos de vigilancia y atención durante futuras peregrinaciones.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil a que, en el ámbito de sus atribuciones, emita lineamientos generales y recomendaciones técnicas dirigidas a las entidades federativas para la planeación, prevención y atención de peregrinaciones religiosas de gran escala, con enfoque de protección a la vida y la integridad personal; así como al fortalecimiento de la coordinación con las autoridades municipales competentes.

*Salón de Sesiones de la Comisión Permanente,
Palacio Legislativo de San Lázaro 17 de diciembre de 2025.*

SUSCRIBEN

**SEN. ALEJANDRO MORENO
CÁRDENAS**

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MANUEL AÑORVE BAÑOS'.

PUNTO DE ACUERDO POR EL COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LAS PEREGRINACIONES RELIGIOSAS DE GRAN ESCALA, PARTICULARMENTE LAS GUADALUPANAS, Y A RENDIR INFORMES SOBRE LAS MUERTES Y ACCIDENTES OCURRIDOS EN LOS ESTADOS DE TLAXCALA Y PUEBLA DURANTE DICIEMBRE DE 2025.



**SEN. ALMA CAROLINA
VIGGIANO AUSTRIA**

**SEN. PABLO GUILLERMO
ANGULO BRICEÑO**

SEN. CRISTINA RUÍZ SANDOVAL

**SEN. ROLANDO RODRIGO
ZAPATA BELLO**

**SEN. CLAUDIA EDITH ANAYA
MOTA**

**SEN. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME
SOLÍS**

SEN. MELY ROMERO CELIS

SEN. PALOMA SÁNCHEZ RAMOS

**SEN. KARLA GUADALUPE
TOLEDO ZAMORA**

SEN. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

**SEN. ANABELL ÁVALOS
ZEMPOALTECA**

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>